

Señores Accionistas de ROCAVALL S. A.:

En mi calidad de Comisario y dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías, he examinado el Balance General y el Estado de Resultados con sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2002.

He verificado que los Administradores han realizado a cabalidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

Así mismo dejo constancia que los funcionarios de la Compañía me han prestado todas las facilidades para el desempeño de mis actividades.

El Libro de Acciones, Expedientes y los Libros de Contabilidad son conservados adecuadamente. Los bienes de la Compañía se encuentran en buen estado de mantenimiento.

Analizando los controles internos en los análisis se estableció las bases de confiabilidad de los registros, seguridad, protección y conservación de los bienes bajo custodia de la misma, son los indicados para el efecto.

En el Departamento Contable, he encontrado correcto los Asientos realizados en los Libros Caja-Diario y Mayor, así como los Balances Generales y el de Resultados y Anexos, han sido llevados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las cifras resultantes se hallan en todas sus partes demostrando la verdad de la situación financiera de la empresa, por lo tanto, opino, que los Balances cortados al 31 de diciembre del 2002, sean aprobados por la Junta General de Accionistas.

Para realizar el pte. informe, se ha realizado un seguimiento a lo que dispone el art. 321 de la Ley de Compañías.

Debo indicar que los Administradores de la Compañía, no depositan ninguna garantía pecuniaria por requisito para ejercer los cargos indicados. Además se ha cumplido con lo dispuesto en la normal convocatoria y realización de las Juntas Generales de Accionistas,

Felicito a la Gerencia Administrativa por su loable labor para seguir adelante en la marcha del negocio.

De los señores accionistas, me suscribo

Atentamente

Javier Torres